



EDICTO

LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

HACE SABER

Que en relación con la compañía PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD. SUCURSAL, el Director de la Dirección de Hidrocarburos profirió un oficio el cual se transcribe a continuación para notificar de acuerdo con el artículo 28 la Ley 10 de 1961.

**OFICIO CON RADICADO 2-2022-031456
DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2022**

Bogotá, D.C.

Doctor (a)
Daniel Adrian Ferreiro
Parex Resources Colombia Ltd Sucursal
notificacionesjudiciales@parexresources.com
Calle 113 No. 7 - 21 Ed. Teleport To A OF 611
Bogotá, D.C.

Asunto: Liquidación Fondo Especial de Becas III trimestre 2022 - PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD. SUCURSAL

Respetado(a) doctor(a):

De conformidad con el artículo 19 de la Ley 10 de 1961 las personas que celebren contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos deben depositar mensualmente en el Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros del Ministerio de Minas y Energía (en adelante "*fondo de becas del MME*"), la suma de un tercio de centavo de dólar (US\$ 1/3 centavos) por cada barril de petróleo obtenido en la explotación.

Por su parte, el numeral 22 del artículo 15 del Decreto 381 de 20121, modificado por el artículo 7 del Decreto 1617 de 2013, asignó a la Dirección de Hidrocarburos la función de "*Liquidar los aportes al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros del Ministerio de Minas y Energía.*"

Mediante el numeral 7 del numeral 3 del artículo 2 de la Resolución 40614 del 23 de julio de 2019, expedida por el Ministerio de Minas y Energía, se asignó al Grupo Upstream de la Dirección de Hidrocarburos la función de "*Estimar, calcular y liquidar los conceptos y valores con respecto del recaudo de aportes al Fondo Especial de Becas del Ministerio de Minas y Energía, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.*"

Teniendo en cuenta que los contratos mencionados en el asunto, pertenecen a la compañía PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD, quien funge como Operador titular, le solicitamos remitirse a las liquidaciones desagregadas por el campo, contrato y el periodo en referencia.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



1. Producción de Petróleo Gravable.

1.1 Por el Convenio de Explotación y Exploración Boranda donde Parex Resources funge como Operador Titular

1.1.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo tercer trimestre 2022.

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
BORANDA	9675.16	18351.15	23561.99
TOTAL DE BARRILES	9,675.16	18,351.15	23,561.99
PAGO USD	\$ 32.25	\$ 61.17	\$ 78.54
PAGO TOTAL USD	\$ 171.96		
<i>*x 1/3 x 1/100 = US\$</i>			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma CIENTO SETENTA Y UNO DÓLARES CON NOVENTA Y SÉIS CENTAVOS DE DÓLAR correspondientes al Convenio de Explotación y Exploración Boranda para el tercer trimestre del año 2022.

1.2 Por el Contrato de Explotación y Producción Cabrestero donde Parex Resources funge como Operador Titular

1.2.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo tercer trimestre 2022.

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
AKIRA	88978.27	57409.31	64644.39
BACANO	233851.81	244180.42	245558.78
KITARO	9656.65	11251.79	44651.73
TOTAL DE BARRILES	332,486.73	312,841.52	354,854.90
PAGO USD	\$ 1,108.29	\$ 1,042.81	\$ 1,182.85
PAGO TOTAL USD	\$ 3,333.94		
<i>*x 1/3 x 1/100 = US\$</i>			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES DÓLARES CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR correspondientes al Contrato de Explotación y Producción Cabrestero para el tercer trimestre del año 2022.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



1.3 Por el Convenio de Explotación Capachos donde Parex Resources funge como Operador Titular

1.3.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo tercer trimestre 2022..

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
ANDINA	160533.25	140484.67	159168.39
CAPACHOS			4422.93
TOTAL DE BARRILES	160,533.25	140,484.67	163,591.32
PAGO USD	\$ 535.11	\$ 468.28	\$ 545.30
PAGO TOTAL USD	\$ 1,548.70		
<i>*x 1/3 x 1/100 = US\$</i>			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO DÓLARES CON SETENTA CENTAVOS DE DÓLAR correspondientes Convenio de Explotación Capachos para el tercer trimestre del año 2022.

1.4 por el Convenio de Explotación Aguas Blancas donde Parex Resources funge como Operador Titular

1.4.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo tercer trimestre 2022.

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
AGUAS BLANCAS	7060.26	6878.66	6311.19
TOTAL DE BARRILES	7,060.26	6,878.66	6,311.19
PAGO USD	\$ 23.53	\$ 22.93	\$ 21.04
PAGO TOTAL USD	\$ 67.50		
<i>*x 1/3 x 1/100 = US\$</i>			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de SESENTA Y SIETE DÓLARES CON CINCUENTA CENTAVOS DE DÓLAR correspondientes Convenio de Explotación Aguas Blancas para el tercer trimestre del año 2022.

1.5 Por el Contrato de Asociación Fortuna donde Parex Resources funge como Operador titular.

1.5.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo tercer trimestre 2022.

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



TOTUMAL	20.9	26.29	
TOTAL DE BARRILES	20.90	26.29	0.00
PAGO USD	\$ 0.07	\$ 0.09	\$ 0.00
PAGO TOTAL USD			\$ 0.16
<i>*x 1/3 x 1/100 = US\$</i>			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de DIECISEIS CENTAVOS DE DÓLAR correspondientes Contrato de Asociación Fortuna para el tercer trimestre del año 2022.

1.6 por el Contrato de Explotación y Producción LLA 26 donde Parex Resources funge como Operador Titular

1.6.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo tercer trimestre 2022.

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
RUMBA	20745.34	20589.02	22809.62
TOTAL DE BARRILES	20,745.34	20,589.02	22,809.62
PAGO USD	\$ 69.15	\$ 68.63	\$ 76.03
PAGO TOTAL USD			\$ 213.81
<i>*x 1/3 x 1/100 = US\$</i>			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de DOSCIENTOS TRECE DÓLARES CON OCHENTA Y UNO CENTAVOS DE DÓLAR correspondientes Contrato de Explotación y Producción LLA 26 para el tercer trimestre del año 2022.

1.7 por el Contrato de Explotación y Producción LLA 30 donde Parex Resources funge como Operador Titular

1.7.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo tercer trimestre 2022.

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
ADALIA	7645.31	7585.4	7276.38
TOTAL DE BARRILES	7,645.31	7,585.40	7,276.38
PAGO USD	\$ 25.48	\$ 25.28	\$ 24.25
PAGO TOTAL USD			\$ 75.02
<i>*x 1/3 x 1/100 = US\$</i>			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de SETENTA Y CINCO DÓLARES CON DOS CENTAVOS DE DÓLAR correspondientes Contrato de Explotación y Producción LLA 30 para el tercer trimestre del año 2022.

1.8 Por el Contrato de Explotación y Producción LLA 40 donde Parex Resources funge como Operador titular.

1.8.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo tercer trimestre 2022.

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
BEGONIA	54000.57	49614.6	48908.85
TOTAL DE BARRILES	54,000.57	49,614.60	48,908.85
PAGO USD	\$ 180.00	\$ 165.38	\$ 163.03
PAGO TOTAL USD	\$ 508.41		
<i>*x 1/3 x 1/100 = US\$</i>			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de QUINIENTOS OCHO DÓLARES CON CUARENTA Y UNO CENTAVOS DE DÓLAR correspondientes al Contrato de Explotación y Producción LLA 40 para el tercer trimestre del año 2022.

1.9 Por el Contrato de Explotación y Producción Los Ocarros donde Parex Resources funge como Operador titular.

1.9.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo tercer trimestre 2022.

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
LAS MARACAS	3653.42	3553.37	3540.32
TOTAL DE BARRILES	3,653.42	3,553.37	3,540.32
PAGO USD	\$ 12.18	\$ 11.84	\$ 11.80
PAGO TOTAL USD	\$ 35.82		
<i>*x 1/3 x 1/100 = US\$</i>			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de TREINTA Y CINCO DÓLARES CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR correspondientes Contrato de Explotación y Producción Los Ocarros para el tercer trimestre del año 2022.

1.10 Por el Contrato de Explotación y Producción VIM 1 donde Parex Resources funge como Operador titular.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



1.10.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo tercer trimestre 2022.

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
LA BELLEZA	41194.88	45048.48	43152.82
TOTAL DE BARRILES	41,194.88	45,048.48	43,152.82
PAGO USD	\$ 137.32	\$ 150.16	\$ 143.84
PAGO TOTAL USD	\$ 431.32		
<i>*x 1/3 x 1/100 = US\$</i>			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO DÓLARES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR correspondientes Contrato de Explotación y Producción VIM 1 para el tercer trimestre del año 2022.

2. Producción de Gas Gravable.

Para la liquidación del fondo especial de becas de gas se utiliza un factor de equivalencia de gas a barriles 6.198 KPC-BLS.

2.1 Por el Convenios de Explotación Capachos donde Parex Resources funge como Operador Titular

2.1.1 Liquidación del fondo especial de becas gas tercer trimestre 2022.

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
ANDINA	176626.22	134832.9	152604.6	4603.61	45350.94	50412.66
CAPACHOS	0	0	2502.32	0	0	1312.79
CAPACHOS SUR	3102.11	0	581.92	424.17	0	366.16
VOLUMEN TOTAL K.P.C	179,728.33	134,832.90	155,688.84	5,027.78	45,350.94	52,091.6
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	28,997.79	21,754.26	25,119.21	811.19	7,317.03	8,404.5
PAGO USD	\$ 96.66	\$ 72.51	\$ 83.73	\$ 2.70	\$ 24.39	\$ 28.0
PAGO TOTAL USD	\$ 308.0					
<i>*x 1/3 x 1/100 = US\$</i>						

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de TRESCIENTOS OCHO DÓLARES CON UN CENTAVOS DE DÓLAR correspondientes al Convenios de Explotación Capachos para el tercer trimestre del año 2022.

2.2 por el Convenio de Explotación Aguas Blancas donde Parex Resources funge como Operador Titular

2.2.1 Liquidación del fondo especial de becas gas tercer trimestre 2022.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
AGUAS BLANCAS	58382.99	62569.12	48820.26	1346.63	1049.55	1866.42
VOLUMEN TOTAL K.P.C	58,382.99	62,569.12	48,820.26	1,346.63	1,049.55	1,866.42
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	9,419.65	10,095.05	7,876.78	217.27	169.34	301.12
PAGO USD	\$ 31.40	\$ 33.65	\$ 26.26	\$ 0.72	\$ 0.56	\$ 1.00
PAGO TOTAL USD						\$ 93.63

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de NOVENTA Y TRES DÓLARES CON SESENTA CENTAVOS DE DÓLAR correspondientes al Convenio de Explotación Aguas Blancas para el tercer trimestre del año 2022.

2.3 Por el Contrato de Explotación y Producción LLA 40 donde Parex Resources funge como Operador titular.

2.3.1 Liquidación del fondo especial de becas gas tercer trimestre 2022.

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
BEGONIA	0	0	0	2985.07	2567.96	2642.57
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0.00	0.00	0.00	2,985.07	2,567.96	2,642.57
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	-	-	-	481.62	414.32	426.32
PAGO USD	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1.61	\$ 1.38	\$ 1.44
PAGO TOTAL USD						\$ 4.43

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de CUATRO DÓLARES CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR correspondientes al Contrato de Explotación y Producción LLA 40 para el segundo trimestre del año 2022.

2.4 por el Contrato de Explotación y Producción VIM 1 donde Parex Resources funge como Operador Titular

2.4.1 Liquidación del fondo especial de becas gas tercer trimestre 2022.

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
LA BELLEZA	160946.54	195398.06	190821.72	24273.09	0	0
VOLUMEN TOTAL K.P.C	160,946.54	195,398.06	190,821.72	24,273.09	-	-
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	25,967.50	31,525.99	30,787.63	3,916.28	-	-
PAGO USD	\$ 86.56	\$ 105.09	\$ 102.63	\$ 13.05	\$ 0.00	\$ 0.00

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



PAGO TOTAL USD	\$ 307.32
<i>*x 1/3 x 1/100 = US\$</i>	

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de TRESCIENTOS SIETE DÓLARES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR correspondientes al Contrato de Explotación y Producción VIM 1 para el tercer trimestre del año 2022.

Para realizar los pagos respectivos a las Liquidaciones del Fondo Especial de becas anteriormente mencionadas, deberá seguir el procedimiento descrito a continuación:

1. Ingresar a la página del Icetex, <http://www.icetex.gov.co>, ingresar por la siguiente alternativa: Estudiantes/pagos/reintegro devoluciones/reintegros estudiantes, ingresar el número de NIT de la empresa y diligencia los datos, de esta forma generan el recibo de consignación.

2. Diligenciar cuidadosamente cada uno de los campos solicitados, e imprimir el recibo en una impresora LASER.

3. Acercarse a cualquiera de nuestras entidades autorizadas para realizar el pago, (COLMENA, POPULAR, OCCIDENTE, BANCOLOMBIA, BBVA, BANCO AGRARIO o HELM BANK), en efectivo, cheque de gerencia o empresarial o con nota débito si posee cuenta en alguna de estas entidades.

Una vez realizada la transacción, se debe informar al correo electrónico tesoreria@icetex.gov.co, Tels. 3821694 fax.3389256, de lo contrario no habrá aplicación contable y quedará la transacción como “pendiente de aclarar”.

Así mismo, deberá remitir vía correo electrónico a la Subdirección de Talento Humano del MME a los correos yrodriguez@minenergia.gov.co y imruiz@minenergia.gov.co la confirmación del pago realizado por su empresa, indicando el valor de la consignación, el trimestre, los contratos sujetos del aporte, numero de radicado de la liquidación que están consignando y la TRM del día que se efectuó el pago.

Por la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Minas y Energía, notifíquese el presente oficio al señor(a) Daniel Adrián Ferreiro en su calidad de representante legal de Parex Resources, al correo electrónico: notificacionesjudiciales@parexresources.com

Contra el presente oficio procede recurso de reposición, el cual deberá interponerse personalmente ante este Despacho dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 28 de la Ley 10ª de 1961.

El pago respectivo de las liquidaciones descritas a continuación se debe realizar dentro de los siguientes 30 días a la notificación de este documento.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



NOTIFÍQUESE

FDO: CAMILO ANDRÉS RINCÓN RAMÍREZ

Director de la Dirección de Hidrocarburos

Para notificar el anterior oficio se fija el presente Edicto en el lugar público (página web de Minminas) y su vigencia será por el término de cinco (05) días hábiles a partir del **CUATRO (4) DE ENERO DE 2022** a las 7:00 a.m., con la advertencia de que contra el oficio transcrito procede recurso de reposición, el cual deberá interponerse personalmente ante este Despacho dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 28 de la Ley 10^o de 1961.

NANCY RAMOS C

NANCY EDITH RAMOS CASTIBLANCO

Secretaria Ejecutiva
Oficina Asesora Jurídica
03.01.2022

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.